

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN:** Embarcación de la Virgen del Carmen

**ÁMBITO DE DESARROLLO:**

Iglesia Nuestra Señora de la Peña, calles Quintana, Santo Domingo, La Marina, Muelle pesquero, calle Mequinez, Plaza Benito Pérez Galdós, calles La Peñita, San Felipe, Plaza del Charco, calles Blanco Iriarte, San Juan. La ruta marítima entre bahía de San Telmo y Punta Brava.

**ÁREA URBANA:** Casco Histórico CH-1 | Explanada del frente marítimo

**ELEMENTOS MATERIALES CONEXOS:**

Imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, Imagen de San Telmo, falúas.

**ELEMENTOS INMATERIALES CONEXOS:**

Misa de la mañana y Solemne Eucaristía, cánticos frente a la capilla que se sitúa en el muelle.

**FOTOGRAFÍAS**



**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

**ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:**

La festividad popular de Nuestra Señora del Carmen del Puerto de la Cruz, en su procesión marítimo-terrestre, es una de las tradiciones del archipiélago que reúne a más fieles, tanto de Canarias como nacionales y extranjeros. La erección canónica de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen tuvo lugar en el año 1919 -con un documento expedido el 26 de agosto-, posiblemente fruto de un culto iniciado a mediados del s. XVII y que derivó en su creación, cuestión aún por determinar por los historiadores. Durante sus primeros años, no parece que contase con una organización muy reglada, algo que parece apuntar que comenzó desde 1925. En cambio, el martes 12 de julio de 1921 aconteció el primer embarque en el muelle pesquero, probablemente ante el anhelo de una cuestión similar a la que se desarrollaba en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Tras las últimas investigaciones, dicho embarque pudo hacerse en una pequeña falúa, siendo escoltada por más de 50 falúas pesqueras. En algunos periódicos se hace alusión a un recorrido terrestre acostumbrado, por lo que quizás ya se realizara un recorrido procesional terrestre que no había formado parte de las fiestas del Gran Poder de Dios, titular histórico de las fiestas. La primera talla de Nuestra Señora del Carmen que se embarcó databa de 1888 y fue obra de Nicolás Perdígón. Pero ésta fue retirada del culto el 19 de mayo de 1954, momento en el que la actual talla, obra del escultor portuense don Ángel Acosta Martín, fue donada al pueblo del Puerto de la Cruz. Ambas tallas serían las que se embarcaran hasta la década de 1960, que se incluyó la talla de San Telmo, que procesionaba de forma terrestre junto a Nuestra Señora del Buen Viaje. El acto festivo de la embarcación ha crecido de manera exponencial desde los años 70, llegando a ser una de las procesiones más multitudinarias de Canarias. La fecha de su realización fue cambiando con el tiempo, pues al realizarse el embarque por uno de los diques, se dependía del estado de la mar -de ahí que llegase a tener lugar a finales del mes de julio-, cuestión que se modificó con la definición del segundo martes de julio para tal acontecimiento y del embarque por la orilla del

muelle pesquero.

**DESCRIPCIÓN:**

Los actos religiosos, se centran en la misa de la mañana y en la Solemne Eucaristía que tiene lugar, a media tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Finalizada ésta, comienza la procesión por las calles del Casco Histórico. Se inicia por las calles Quintana, Santo Domingo y La Marina hasta llegar a El Muelle, donde se expone a la Virgen en la capilla para ofrecerle cantos y, seguidamente, el embarque de la Virgen y San Telmo. El recorrido marítimo parte desde El Muelle en dirección hacia la bahía de San Telmo (o Caleta del Rey) y, posteriormente, gira hacia el barrio de Punta Brava, paseándose así por toda la costa del municipio. Tras su regreso del mar, continúa la procesión terrestre, iniciando su entrada al barrio de La Ranilla, tradicional barrio pesquero y donde se producen los momentos más sentidos de toda la procesión. Su recorrido, desde El Muelle, cubre las calles Mequinez, la Plaza Benito Pérez Galdós, La Peñita, San Felipe, La Marina -donde se tiran los fuegos artificiales-, la Plaza del Charco, Blanco Iriarte, San Juan y asciende por la calle Quintana de regreso al templo. A lo largo de todo el día se desarrollan diferentes actividades que involucran a toda la población portuense, canaria, nacional y extranjera. Comienza con la misa en la capilla del muelle a las 9 de la mañana, seguida por la chocolatada, que en su origen se conocía como "desayuno del pescador". Asimismo, durante la mañana se organizan diferentes juegos de mesa alrededor del muelle pesquero como el dominó o la baraja española (especialmente el envite). En esos momentos, los grupos folklóricos actúan en el entorno de la Casa de la Real Aduana. Tras el mediodía, finalizados todas las actividades, comienza una de las actividades que más aglomera a la población y más fuerza adquirió con el paso de los años: la tradicional cucaña.

**CRONOLOGÍA:** 1921

**ÁMBITO TERRITORIAL DE DESARROLLO**



**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

**AMENAZAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA A ADOPTAR:**

**VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN:**

	Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:		<b>3</b>
2. Continuidad histórica:		<b>3</b>
	Valores patrimoniales:	
3. Histórico y Social:		<b>3</b>
4. Artístico:		<b>3</b>
5. Paisajístico y Territorial:		<b>3</b>
6. Divulgativo y Científico:		<b>3</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>		<b>18</b> de 18

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA REPRESENTACIÓN:**  
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculados al sistema cultural de las tradiciones y

**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:** No

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**  
La delimitación debe ser en el ámbito de desarrollo descrito debido a la tradición histórica del acto.

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input type="checkbox"/> Restauración         |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización  | <input type="checkbox"/> Rehabilitación       |
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento            | <input type="checkbox"/> Reconstrucción       |
| <input type="checkbox"/> Conservación             | <input type="checkbox"/> Reestructuración     |
| <input type="checkbox"/> Consolidación            | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:**

**MEDIDAS DE FOMENTO:**  
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904, GE1101